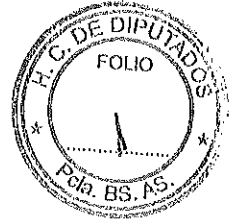




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



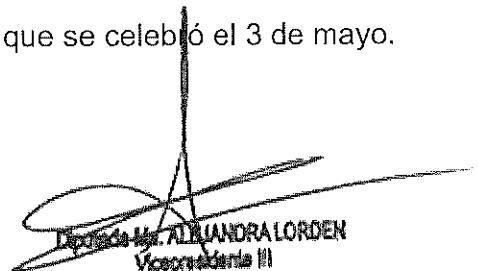
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

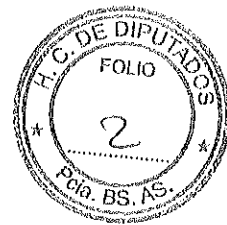
Su beneplácito por la celebración del aniversario 49° del Jardín de Infantes 906

"Gabriela Mistral" de la Localidad de Saladillo, que se celebró el 3 de mayo.


Diputada M^{ra}. ALEJANDRA LORDERN
Vicepresidencia III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N.º 906 "Gabriela Mistral" de la localidad de Saladillo celebra este año su 49º aniversario de vida educativa, consolidándose como una institución fundamental dentro del entramado social y pedagógico del nivel inicial en nuestra comunidad.

Sus orígenes se remontan al año 1976, cuando comenzó a funcionar como anexo a las salas "Manuel Campaña" de primeros auxilios, hasta que, a solicitud de las autoridades educativas de entonces, se trasladó a la Escuela Primaria N.º 2 el día 3 de mayo de ese año, fecha que marcaría el inicio de su camino institucional. En aquel momento, el jardín contaba con una matrícula inicial de 55 niños, cifra que rápidamente evidenció el crecimiento de la demanda educativa en la zona y la necesidad de contar con un edificio propio.

Fue así como, en el año 1987, se concretó la inauguración de su edificio actual, hecho que constituyó un verdadero hito para la comunidad y que consolidó el lugar del jardín como un espacio imprescindible para la educación y la contención de los más pequeños.

En la actualidad, el Jardín N.º 906 funciona en dos turnos y con seis secciones, gracias al compromiso de un equipo conformado por un equipo directivo, seis docentes, tres preceptoras, una maestra de música, dos profesores de educación física, un Equipo de Orientación Escolar (EOE) y tres auxiliares, todos ellos profundamente comprometidos con su tarea.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



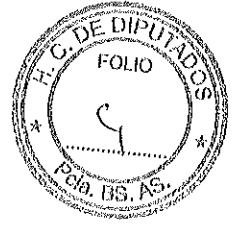
Más allá de los aspectos estructurales o administrativos, este Jardín se distingue por ofrecer una propuesta educativa de calidad, comprometida con los derechos de la infancia, el juego como herramienta de aprendizaje y la articulación con otras instituciones de la comunidad. Un claro ejemplo de ello fue la reciente visita de las salas de 2 y 3 años al Centro de Atención Primaria de la Salud "Intendente Ariel Delia" del barrio 31 de Julio, donde los niños participaron de actividades lúdico-educativas vinculadas a la salud y el autocuidado. Estas acciones reflejan el valor de un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje significativo, el contacto con el entorno y el desarrollo integral de las infancias.

Recordemos que hablar de educación inicial es hablar del primer nivel del Sistema Educativo Argentino, que -de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Educación- abarca desde los 45 días hasta los 5 años, siendo obligatorio este último. Este nivel se divide en dos ciclos: el nivel maternal (45 días a 2 años) y el jardín de infantes (3 a 5 años). El jardín es mucho más que un lugar de cuidado: es un espacio institucionalizado donde el juego, la socialización y la apropiación de contenidos educativos se conjugan para promover el desarrollo emocional, cognitivo, afectivo y corporal de los niños y niñas.

En este sentido, la trayectoria del Jardín 906 es también reflejo de una comunidad que ha sabido acompañar y sostener un proyecto educativo con identidad propia. Padres, docentes, auxiliares, exalumnos y vecinos han sido parte activa de una historia construida colectivamente, donde cada generación deja su huella.



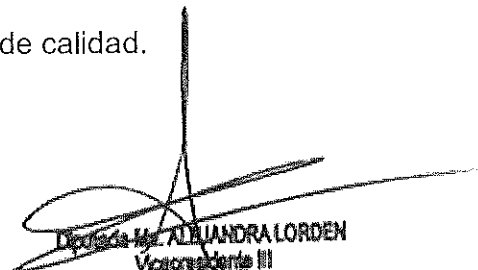
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



Hoy, al cumplirse 49 años de labor ininterrumpida, corresponde no solo celebrar este aniversario, sino también reconocer el valioso rol que cumple el Jardín N.º 906 en la formación de ciudadanos desde la primera infancia, apostando por una educación que comienza en los primeros pasos de la vida, pero que proyecta sus frutos a lo largo del tiempo.

Es por todo esto -por su historia, por su presente activo y por el futuro que representa- que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa, como muestra de beneplácito, reconocimiento y apoyo a una institución que honra diariamente la tarea educativa y social con entrega, compromiso y vocación.

En consecuencia, solicito a mis pares el acompañen con su voto a esta iniciativa que no solo reconoce una problemática urgente, sino que reafirma nuestro compromiso con la salud integral de la población, la prevención efectiva y el derecho a una atención temprana, oportuna y de calidad.


Diputada M^{ra} ALEJANDRA LORDE
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.